GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN
POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Matriz de Indicadores para Resultados 2025
Administración 2024-2027

Datos de Identificación del Programa

Nombre de la MIR: Sistema de Proteccion Integral a Niñas,Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Programa Presupuestario: Atención y prevención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Dependencia / OPD[1]: Presidencia Municipal.

Unidad Ejecutora: Sistema de Proteccion Integral a Niñas,Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Alineación al PMD[2]

Eje del PMD[2]: 3 Sociedad digna, segura e incluyente

Objetivo del Eje: Generar bienestar y seguridad de las personas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, atendiendo a grupos vulnerables, participando de la cultuta y el deporte, en un ambiente de paz, confianza y prevencion.

Estrategia: 3.1 : 3.1: Promover una politica municipal de igualdad, de inclusion y de genero con enfoque a grupos vulnerables.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores				Línea base/ Año	Meta a realizar / Unidad de medida/ Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	TPG[3] / TPAEVCM[4]	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes)	Sexo	
		Nombre del indicador	Definición	Tipo/ Dimensión/ Ámbito	Fórmula/ Descripción de variables							H[5]	M[6]
FIN:	Promover una política municipal de igualdad, de inclusión social y de género con enfoque a grupos vulnerables con especial atención a las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas.	Nos muestra el porcentaje de acciones para la atención a niñas, niños y adolescentes, respecto a las programadas.	Estratégico./ Eficiencia./ Resultado.	PAANNAR=NAANNAR/NAANNAP)*100 PAANNAR=Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas. NAANNAR=Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas. NAANNAP=Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes programadas.	N.D.	Realizar el 100% de las acciones programadas en pro de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.(PMD 3.1.12 Implementar un programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes.)./Acciones./Trimestral.	Fotografias Lista de Asistencia Reportes. Solcitudes. Invitaciones. Convocatorias. Ficha de Canalización. Informes.	La población, los niños, niñas y adolescentes del Municipio conocen y ejercen sus derechos, además de conocer donde presentar una denuncia o queja en caso de ser víctimas o atestiguar casos de violencia y vulnearción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476
PROPÓSITO:	Coordinar acciones entre las dependencias del gobierno que protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como con grupos vulnerables.	Porcentaje de reuniones atendidas o realizadas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Nos muestra el porcentaje de de reuniones atendidas o realizadas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, respecto a las programadas y/o que se recibio convocatoria.	Estratégico./ Eficiencia./ Resultado.	PRARDDNNA=(NRARDDNNA/NRPCDDNNA)*100 PRARDDNNA=Porcentaje de reuniones atendidas o realizadas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. NRARDDNNA=Número de reuniones atendidas o realizadas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. NRPCDDNNA=Número de reuniones programadas y/o convocadas a ser atendidas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	N.D.	Atender y realizar el 100% de reuniones de coordinación institucional en defensa de las niñas, niños y adolescentes.	Fotografias Lista de Asistencia Reportes. Solcitudes. Invitaciones. Convocatorias. Informes.	Instituciones externas emiten convocatorias en defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de en caso de que se les convoque participan activamente y cumplen con los acuerdos emitidos.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476
COMPONENTES: C1: Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes.	Prevenir y atender la violencia que afecta a NNA,promoviendo su bienestar, protección integral y el respeto a sus derechos.	Porcentaje de actividades del Programa de de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes realizadas.	Nos muestra el porcentaje de actividades del Programa de de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes realizadas, respecto a las programadas.	Gestión./ Eficiencia./ Resultados.	PAPPVNNAR=(NAPPVNNAR/PANPVNNAP)*100 PAPPVNNAR=Porcentaje de actividades del Programa de de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes realizadas. NAPPVNNAR=Número de actividades del Programa de de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes realizadas. NAPPVNNAP=Número de actividades del Programa de de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes realizadas.	N.D.	Realizar el 100% de las actividades para la ejecución del Programa de prevención de violencia a niños, niñas y adolescentes. (PMD 3.1.12 Implementar un programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes.)./Actividades./Trimestral.	Fotografias Lista de Asistencia Ficha de Canalización Informes	Docentes y familias identifican y previenen riesgos, mientras los casos detectados reciben atención oportuna.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476

2: Canalización de liñas, Niños y ıdolescentes en ituación de Riesgo Vulnerabilidad	Brindar atención y canalización oportuna a NNA en riesgo o vulnerabilidad para garantizar su protección y a segurar el ejercicio de sus derechos.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo canalizados.	Nos muestra el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo canalizados, respecto a los atendidos.	Gestión./ Eficiencia./ Resultados.	PNNASRC=(NNNASRC/NNNSRARA)*100 PNNASRC=Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo canalizados. NNNASRC=Número de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo canalizados. NNNASRRA=Número de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo reportados y/o atendidos.	N.D.	Canalizar a la institución correspondiente al 100% de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo que se hayan reportado y/o son atendidos. (PMD 3.1.13 Actuar de manera conjunta con las instituciones que tienen competencia en la defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, solucionando actos que vulneren sus derechos). /NNA canalizados./Trimestral.	Fotografias Lista de Asistencia Ficha de Canalización Informes	Los NNA en situación de riesgo son identificados a tiempo y canalizados de manera efectiva a los servicios sociales, de salud y protección.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476
ACTIVIDADES: a1C1: Charlas de prevención de coso escolar.	Charlas educativas que sensibilizan sobre el acoso escolar, sus tipos y consecuencias, promoviendo el respeto, la empatía y acciones para prevenirlo y denunciarlo.	Porcentaje de charlas de prevención de acoso escolar realizadas.	Nos muestra el porcentaje de charlas de prevención de acoso escolar realizadas, respecto a las programadas.	Gestión./ Eficiencia./ Resultados.	PCPAER=(NCPAER/NCPAEP)*100 PCPAER=Porcentaje de charlas de prevención de acoso escolar realizadas. NCPAER=Número de charlas de prevención de acoso escolar realizadas. NCPAEP=Número de charlas de prevención de acoso escolar programadas.	N.D.	Realizar al menos 6 charlas de prevención de acoso escolar en centros educativos. (PMD charlas de prevención de acoso escolar realizadas.)./Charlas./Trimestral.	Fotografias Lista de Asistencia Programa. Informes	Los NNA reconocen conductas de riesgo y saben cómo actuar, lo que reduce incidentes de acoso y fomenta un ambiente escolar seguro y positivo.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476
a2C1: Representación de NNA en juzgados penales y de lo amiliar.	Brindar acompañamiento y defensa legal para garantizar sus derechos durante el proceso judicial, asegurando su participación, protección y el respeto al interés superior de la niñez.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con representación jurídica en juzgados.	Nos muestra el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con representación jurídica en juzgados, respecto a las programados a representar.	Gestión./ Eficiencia./ Resultados.	PNNARJZ=(NNNARJZ/NNNAPORJZ)*100 PNNARJZ=Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con representación jurídica en juzgados. NNNARJZ=Número de Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con representación jurídica en juzgados. NNNAPORJZ=Número de niñas, niños y adolescentes programados a otorgar representación jurídica en juzgados.	N.D.	Otorgar facilidades al 100% de los NNA que son atendidos y que requieren una representación jurídica en juzgados.	Notificaciones de acuerdos emitidos por el juzgado penal o familiar en donde se me hace el nombramiento.	Como resultado, obtienen resoluciones justas, protección efectiva y acompañamiento integral durante todo el proceso judicial.	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476
a1C2: Atención de eportes de ulnerabilidad de derechos de los NNA.	Consiste en recibir y evaluar la denuncia, determinar el nivel de riesgo y actuar de manera oportuna.	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes atendidos.	Nos muestra el porcentaje de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes atendidos, respecto a las recibidos.	Gestión./ Eficiencia./ Resultados.	PRVDNNAA=(NRVDNNAA/NRVDNNAR)*100 PRVDNNAA=Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes atendidos. NRVDNNAA=Número de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes atendidos. NRVDNNAR=Número de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes recibidos.	N.D.	Atender el 100% de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que sean recibidos./Reportes./Trimestral.	Reportes de primarias o secundarias. Expedientes. Informe.	Los directivos y trabajadores de las escuelas conocen los protocolos de atención ante eventos o conocimiento de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes .	TPG / TPAEVCM	Población.	57,829	58,476

Elaboró:	Revisó y Autorizó:	VO. BO.
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: CLAUDIA MANUELA PADILLA ARREAGA	Nombre: CLAUDIA MANUELA PADILLA ARREAGA	Nombre: SALMA MONTES
Puesto: ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA	Puesto: ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA	Puesto: SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SIPINNA SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. TECOMAN

SIPINNA SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. TECOMAN

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA RECIBIDO 26 MAYO 2026

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados. 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo. 3 TPG=Transversalidad de Perpectiva de Género. 4 TPAEVCM= Transversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 5 H=Hombre. 6 M=Mujer.